

### Terrenos

Código: 4637-2 Folio: 6-207512-000

Precio: ₡ 4,462,412.00



**Código:** 4637-2

**Folio:** 6-207512-000

**Lote:** 727.00 m<sup>2</sup>

**Construcción:** 0.00 m<sup>2</sup>

### Ubicación

**Provincia:** Puntarenas

**Cantón:** Golfito

**Distrito:** Guaycara

**Dirección:** PUNTARENAS, GOLFITO,  
GUAYCARA, BAMBEL 1, DE LA ENTRADA A  
LA URBANIZACION EMANUEL 200m E Y  
250m S

### Características

Topografía plana

Acceso por servidumbre de paso no inscrita ante el registro público

### Descripción

La propiedad tiene un acceso frente a calle pública de 6.32m el restante es por servidumbre, la servidumbre no está inscrita en el registro de propiedad. Según la indicación de zonas de inundación del SNIT la propiedad se ubica en una zona de riesgo de inundación. La propiedad se ubica a distancia de 35m del río Río Claro La propiedad consiste en un terreno sin construcciones. Valor asignado según informe de avalúo 214-60703020751200-2024-U con fecha 23/05/2024 realizado por el perito FELIX VILLALOBOS GRANADOS Según indica el Registro Público el inmueble matrícula folio real número 6- 207512—000 de la provincia de GOLFITO, GUAYCARA. Nota 1: El eventual adjudicatario acepta el bien con los gravámenes y/o afectaciones registrales que pesan sobre el mismo: Anotaciones sobre la finca: no hay; Gravámenes o Afectaciones: si hay. Según estudio de registro adjunto al 21-05-2024. Ver detalle en estudio de registro adjunto. El oferente se compromete asesorarse de considerarlo necesario con un abogado de su confianza, que este facultado para revisar el expediente judicial en el Despacho correspondiente, y le brinde criterio sobre el fondo de los procesos judiciales anteriormente indicados. Según el estudio realizado por el departamento de venta de bienes los gravámenes o afectaciones no limitan la venta del bien, sin embargo, se advierte para que el adjudicatario realice una verificación de los mismos y sus eventuales pretensiones, previo a la compra. Nota 2: El eventual interesado, debe rendir una manifestación escrita, mediante la cual acepta los inmuebles en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentran; dado que los inspeccionó y verificó previamente, y con la presentación de la oferta acepto expresamente las condiciones de los bienes, relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados de toda responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial y/o administrativo en contra del BNCR o de sus funcionarios; y reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado, manifestando su plena conformidad para adquirir los inmuebles bajo las condiciones en las cuales se encuentran los mismos, las cuales se reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución. Adicionalmente que ha corroborado los servicios públicos indicados en el avalúo con las instituciones

correspondientes; así como también el uso de suelos de la propiedad ante la municipalidad respectiva. (Este formulario se ubica al final del cartel de oferta.) Nota 3: Si eventualmente la propiedad requiere delimitación y cercado de los vértices por parte de un topógrafo, para definir el perímetro del terreno este gasto corre por cuenta del eventual adjudicatario. El comprador acepta el terreno y los linderos con la situación indicada anteriormente en el avalúo 214-60703020751200-2024-U ; quedará a discreción del comprador realizar los trámites legales para la rectificación de la medida registral, y la inscripción registral del plano, que deberá realizarse en la vía notarial y/o judicial, asumiendo el comprador por su cuenta los gastos que genere esa gestión; por lo cual el comprador exonera al Banco Nacional de Costa Rica, sus funcionarios y Notario a cargo de realizar la escritura, de cualquier responsabilidad presente o futura por la diferencia de cabida, y renuncia de antemano a cualquier reclamo posterior judicial, administrativo o penal con la firma del cartel de venta y/o formulario de oferta de compra. Nota 4: El inmueble 6- 207512—000 se vende SOLO de contado Nota 5: Los gastos por concepto timbres de traspaso correrán por cuenta del adjudicatario. Nota 6: Los costos de las pólizas relacionadas al crédito corren por cuenta del adjudicatario. Nota 7: El Banco Nacional no garantiza los servicios públicos en la propiedad, ni el acceso a los mismos. Dado lo anterior, el oferente deberá inspeccionar la propiedad y de considerarlo necesario, hacer los estudios correspondientes para garantizar su uso físico, además de hacer las consultas a las municipalidades y entes públicos correspondientes para corroborar la disponibilidad de servicios.

[Ejecutivo\(a\)](#)

**Kenneth Castro Solis**

61522169

kcastro@bncr.fi.cr

kcastro@bncr.fi.cr

[Entregue su oferta](#)

La oficina de BN Venta de Bienes, ubicado en Complejo la Uruca frente a la Mercedes Benz

18/07/2024 10:00:00 AM